

## ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### Cambio de dependencia técnica y administrativa de la Escuela

Por acuerdo del ciudadano Secretario de Educación Pública, la Escuela de Educación Física, que dependía del Departamento de Bellas Artes, pasó a la jurisdicción de la Universidad Nacional de México; en las postrimerías del año escolar de 1927.

Tan luego como pasó a depender la Escuela de la Universidad, se procedió a la reorganización, en lo más urgente, en cumplimiento acuerdo respectivo.

Dado que finalizaba el año escolar, los puntos atendidos fueron:

Determinación de los alumnos que legalmente podían permanecer en la Escuela, aceptándose tan sólo, como excepción, a aquéllos que cursaban el tercer año de enseñanza secundaria.

### Aspecto técnico

Se procuró determinar en primer término la finalidad de la escuela, para lo cual se presentó a la consideración de la Junta de Profesores un proyecto que fue aprobado, que en síntesis marca la finalidad que es el mejoramiento de las condiciones etnológicas de nuestro pueblo, y-que nació del estudio del estado actual de la educación física en México.

Como puntos concretos para realizar la finalidad antes enunciada, dentro de las posibilidades de la Escuela, se buscó:

#### *1. La mejor preparación de los futuros profesores y directores de educación física*

Para lo cual se hizo un estudio minucioso de las necesidades del profesor y director de educación física, formulándose un Plan de Estudios, que fue aprobado por el ciudadano Secretario de Educación Pública y por el Rector.

Según ese plan, los estudios para la carrera de profesor de educación física se dividen en tres años, debiendo los alumnos practicar sucesivamente en las escuelas primarias, secundarias y universitarias. Los estudios para la carrera de director de educación física abarcan otro año más, con prácticas en las plazas de deportes. Las materias técnicas prescritas que se distribuyen en el tiempo indicado, son: biología, física, pedagogía, ética, inglés, anatomía y quinesiología, química, psicología, historia y principios de la educación física, fisiología, antropometría, primeros auxilios y masoterapia; teoría del juego, organización de recreos, distribución y organización del Departamento de Educación Física ; higiene personal, escolar y pública ; fisiología del ejercicio y su prescripción, examen médico y gimnasia terapéutica; historia elemental de la filosofía y organización y administración de educación física.

Las enseñanzas prácticas de juegos y deportes, comprenden: calisténica, juegos recreativos, atletismo, volley ball, base ball, play ground base ball, campamentos, aparatos, rítmica, foot ball, natación, danza, box y lucha, bailables, basket ball, frontón y tennis, distribuyéndose en trimestres. No puede iniciarse los estudios de profesor si no se ha terminado la educación secundaria, y los de director sin haber hecho antes los de profesor de educación física.

### Prácticas en las escuelas que carecían de profesores

Con objeto de atender la labor social de los alumnos fuera de la escuela, se pensó que las prácticas de éstos fueran en aquellas escuelas que la Secretaría de Educación Pública no puede atender y que por su importancia lo merecen, controlando actualmente la Escuela de Educación Física 14



escuelas situadas en distintos rumbos de la ciudad, con una inscripción de dos mil novecientos noventa y ocho alumnos, y una asistencia media de dos mil trescientas ochenta y tres.

### Sociedad de Alumnos

Como una medida de orden interior se invitó a los alumnos a que se agruparan en sociedad, concurriendo a sus juntas un representante de la Dirección y admitiendo en las sesiones de maestros a un representante de la Asociación de Alumnos.

En esta escuela podemos decir que dicha sociedad ha dado muy buenos resultados, pues dado el corto número de alumnos que la forman, ha sido posible controlarlos.

### Referencia:

*El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.*

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

*Universidad Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 87-89.

